



ARTÍCULO DE REVISIÓN

¿Qué entiendo por feminismo en el colegio? Reflexiones sobre el feminismo radical y comunitario

What do I understand by feminism in school? Reflections on radical and communitarian feminism

O que entendo por feminismo na escola? Reflexões sobre o feminismo radical e comunitário

Kassandra Soto-Machaca¹

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES, MADRE DE DIOS, PERÚ

kassandramachaca@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-3588-3798>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2024.018.004>

Recibido: 01-VI-2024 / Aceptado: 20-XII-2024 / Publicado: 30-XII-2024

Resumen

En los últimos años la sociedad en general ha puesto en cuestionamiento a los feminismos radicales, pues su forma de pensar e idealizar las situaciones en la sociedad denigran y afectan al género contrario e incluso a las mismas que no están de acuerdo con la forma de pensar de otras mujeres que no pertenecen al movimiento. El objetivo del estudio es reflexionar y comprender sobre el feminismo radical y comunitario desde la condición de estudiante escolar. La metodología presentó el enfoque cualitativo histórico y el método hermenéutico bajo el manejo del diagrama PRISMA que pone en juego una serie de argumentos de las principales feministas comunitarias en América Latina. Los resultados reflexionan con profundidad las contradicciones del feminismo actual y la búsqueda de un feminismo comunitario que respeta la dignidad humana y el resguardo de la libertad del hombre y la mujer. En conclusión, el feminismo actual de tendencia radical es un salto al vacío, dado que, para llegar a la igualdad de ambos géneros, se debe apostar por un feminismo que utilice la razón y fomente la justicia y la democracia en todos los espacios de la civilización.

¹ Estudiante destacada del séptimo nivel de la Institución Educativa Cap. FAP José Abelardo Quiñones de Madre de Dios, Perú.

Este manuscrito fue posible gracias a las sugerencias de mi docente asesor Jesús Wiliam Huanca-Arohuanca, quien es investigador en materia de la Pedagogía del Dolor y el *Amuyawi* de Frontera.

Palabras clave: feminismo, igualdad, mujeres, política, violencia de género.

Abstract

In recent years, society in general has questioned radical feminisms, because their way of thinking and idealizing situations in society denigrate and affect the opposite gender and even those who do not agree with the way of thinking of other women who do not belong to the movement. The objective of the study is to reflect and understand about radical and communitarian feminism from the condition of school student. The methodology presented the historical qualitative approach and the hermeneutic method under the management of the PRISMA diagram that brings into play a series of arguments of the main community feminists in Latin America. The results reflect in depth the contradictions of current feminism and the search for a communitarian feminism that respects human dignity and the safeguard of men's and women's freedom. In conclusion, the current radical feminism is a leap into the void, given that, in order to achieve equality of both genders, it is necessary to bet on a feminism that uses reason and promotes justice and democracy in all areas of civilization.

Keywords: feminism, equality, women, politics, gender violence.

Resumo

Nos últimos anos, a sociedade em geral tem questionado os feminismos radicais, pois a sua forma de pensar e idealizar as situações na sociedade denigre e afeta o género oposto e até mesmo aquelas que não concordam com a forma de pensar de outras mulheres que não pertencem ao movimento. O objetivo do estudo é refletir e compreender o feminismo radical e comunitário a partir da condição de estudante escolar. A metodologia apresentou a abordagem qualitativa histórica e o método hermenêutico sob a gestão do diagrama PRISMA, que coloca em jogo uma série de argumentos das principais feministas comunitárias na América Latina. Os resultados refletem profundamente as contradições do feminismo atual e a busca por um feminismo comunitário que respeite a dignidade humana e a salvaguarda da liberdade do homem e da mulher. Em conclusão, o feminismo atual de tendência radical é um salto no vazio, uma vez que, para alcançar a igualdade entre os dois géneros, é necessário apostar num feminismo que utilize a razão e promova a justiça e a democracia em todos os espaços da civilização.

Palavras-chave: feminismo, igualdade, mulheres, política, violência de género.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, el feminismo ha evolucionado en distintos aspectos, como lo mencionan Agustín Laje y Nicolás Márquez (2016) en su obra *El Libro Negro de la Nueva Izquierda: Ideología de género o subversión cultural*. Ellos argumentan que el feminismo contemporáneo no debe ser visto como una ideología unívoca, ya que ha pasado por tres grandes olas. La primera ola se asocia con un feminismo ilustrado, liberal y sufragista; la segunda, con un feminismo marxista; y la tercera, con un feminismo culturalista. Esta última es donde surge lo que hoy conocemos como ideología de género. Estas olas han dejado su marca en la historia desde los eventos que se originaron en la Unión Soviética, donde el feminismo comenzó a ganar tracción.

Para entender correctamente el concepto de feminismo, es necesario evitar discursos reduccionistas que llevan a malentendidos. Es importante reconocer las características de las diferentes manifestaciones del feminismo a lo largo del tiempo. Hoy en día, basta con un comentario considerado sexista para provocar una reacción defensiva de las feministas contemporáneas, que se sienten vulneradas y pueden responder con argumentos contundentes, independientemente de la edad o condición de la persona que hizo el comentario (Laje, 2022). Aquí se propone optar por un feminismo diferente, como el feminismo comunitario, que promueve la igualdad de oportunidades de manera pacífica, sin perjudicar el avance social. Este feminismo ya se practica en algunas comunidades indígenas, donde se manejan estos temas de manera más efectiva que en las ciudades modernas (Márquez & Laje, 2018).

Según Agustín Laje, el feminismo radical surgió en los años 70, trayendo consigo eventos clave como la ideología de género y la transformación del lenguaje. Estos cambios empezaron a generar problemas, como la noción de la opresión de la mujer que se extiende tanto en el ámbito público como en el privado. A lo largo del tiempo, surgieron nuevas expresiones como *elles*, utilizadas para referirse a quienes no se identifican con el género femenino ni masculino (Márquez & Laje, 2018). La ideología de género es considerada una desconstrucción de la identidad masculina y femenina, buscando evitar la discriminación de quienes no se identifican con ningún género en particular. Esta ideología incluso desafía los límites biológicos, permitiendo que algunas personas cambien de género, lo que hoy conocemos como transgénero (Parra et al., 2017).

El uso del lenguaje inclusivo, una forma de malformación del lenguaje según algunos genera debates en la sociedad. Para muchos, es visto como una burla, ya que se percibe que solo busca dar una sensación de inclusión. Esta ideología surgió de discusiones feministas que cuestionan el sentido común establecido, provocando conflictos y debates sobre su lugar en los aspectos sociolingüísticos de la sociedad (Castillo & Mayo, 2019). A pesar de que el feminismo en la región no es tan visible, está ganando fuerza, especialmente entre los jóvenes. Las mujeres, en algunos casos, recurren a la violencia durante conflictos, amparadas por la ley, lo que desencadena

enfrentamientos tanto verbales como físicos. Además, algunos aprovechan ciertos privilegios, como el uso de vestimenta reveladora, lo que puede generar tensiones en espacios públicos o de trabajo.

El objetivo de este análisis es mostrar la delgada línea entre un feminismo constructivo y uno que busca transformar los principios fundamentales en ideas erróneas, como se observa en la actualidad. Se propone por ello optar por un feminismo comunitario que promueva la igualdad, la justicia, la libertad y el desarrollo libre de cada persona, sin forzar cambios innecesarios para incluir a otros.

MÉTODO

En el apartado se presenta una serie de argumentos del feminismo comunitario y radical que fueron cuidadosamente analizados, puesto que se utiliza el diseño cualitativo histórico y el método hermenéutico. Por otro lado, se aborda la pregunta central: ¿Cuáles son los problemas que presenta el feminismo radical y cómo se puede consolidar el feminismo comunitario? Para responder a lo anterior es indispensable la visión crítica como escolar para que permita entender las contradicciones que enfrenta el feminismo radical para luego dar paso al feminismo comunitario.

Análisis

El estudio sigue el diseño cualitativo histórico, donde se adoptó el diagrama PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta Analyses*) (Tuta-Quintero et al., 2020) para la búsqueda de las fuentes históricas, el cual contiene cuatro elementos sustanciales: Identificación, filtración, elegibilidad e inclusión. Se recopilaron estudios con alto rigor académico, donde incluye a feministas de la talla de Julieta Paredes, Beatriz Preciado, Rita Segato y entre otras.

Figura 1

Diagrama PRISMA de la revisión histórica.

Identificación	Referencias identificadas en la base de datos (n = 52246) Scopus (n = 16) Repositorios (n = 23) Google Académico 2000-2024 (n = 52200) Libros impresos (n = 7)	Palabra clave: Feminismo comunitario Eliminados (n = 52086)
Filtración	Revisión de título y resumen (n = 160)	Documentos excluidos (n = 72)
Elegibilidad	Documentos completos evaluados (n = 88)	Documentos en texto completo excluidos (n = 57)
Inclusión	Documentos incluidos en la revisión (n = 31)	

Nota: Adaptado de (Tuta-Quintero et al., 2020).

En síntesis, el proceso comienza con la identificación de 52246 estudios principales que tratan sobre el feminismo comunitario, todos ellos fueron ubicados en diferentes repositorios y plataformas virtuales como el Google Académico. En seguida, se filtró los 160 archivos que estaban en archivo PDF y otros en físico para armar el criterio de exclusión de 72 documentos. Luego, se efectuó el criterio de elegibilidad para formalmente realizar la evaluación a los 88 manuscritos de utilidad; pero, se excluyeron a 57 archivos. Finalmente, se realizó el criterio de inclusión, sabiendo que formalmente se trabajó con 31 estudios que fueron citados en el estudio.

DESARROLLO

Feminismo radical

El feminismo radical es una ideología que sostiene que la principal contradicción social radica en el sexo, propugnando una confrontación directa entre los géneros. Este movimiento propone una nueva organización social basada en comunidades que retoman el control sobre la sexualidad, fortalecen el poder económico, social y cultural de las mujeres, y buscan destruir las jerarquías y supremacías que históricamente han subordinado a las mujeres. También promueve la eliminación de instituciones que no incorporan la visión de una sociedad libre de opresión para ambos sexos. En resumen, el feminismo radical plantea una revalorización de lo femenino, buscando un cambio radical frente a la historia marcada por la patriarcalización global (Gamba, 2008).

Este feminismo se define como radical porque busca identificar y erradicar la raíz de la dominación patriarcal. Expone una revelación contra los actos de sometimiento que las mujeres han soportado durante siglos, y llama a un cambio profundo en la conciencia social para reconocer el daño directo e indirecto causado a las mujeres. Lucha contra una izquierda patriarcal que históricamente no ha dado el reconocimiento debido a la mujer, especialmente en el ámbito laboral (Segato, 2014).

El feminismo radical se presenta como una herramienta de lucha por la justicia para aquellas mujeres que han sido víctimas de agresiones verbales y físicas, muchas de las cuales enfrentan problemas graves o incluso pierden la vida debido a esta violencia. Este tipo de feminismo surgió como respuesta al abuso hacia las mujeres (Puleo, 2005).

Para el feminismo radical, cuidar el cuerpo de la mujer es un privilegio, y este cuerpo es visto como un templo que merece respeto. Las defensoras de esta corriente son luchadoras, especialmente en el ámbito político, protegiendo a las mujeres del género masculino que, históricamente, las ha sexualizado y explotado, por ejemplo, a través de la publicidad y la pornografía, a menudo de fácil acceso. Sin embargo, la sexualización es solo una de las muchas formas de agresión que enfrentan las mujeres. El feminismo radical se centra en proteger a las mujeres de agresiones sexuales, verbales y físicas. Aunque existen diversas interpretaciones de este tipo de feminismo,

su esencia es impedir que las mujeres sean vulnerables a estas agresiones, aunque algunas defensoras puedan tener ideas equivocadas sobre sus métodos y objetivos (Malem, 1992).

El feminismo radical no solo busca destruir el patriarcado hegemónico, que impone la supremacía de un género sobre otro, sino también combatir las masculinidades marginales que oprimen a las mujeres. Su lucha se orienta hacia la búsqueda de la libertad y la igualdad (Posada, 2017). Las mujeres que apoyan esta causa no solo documentan sus vivencias diarias, sino que también indagan en las estructuras profundas de desigualdad, que han ido disminuyendo en los últimos años gracias a sus incansables luchas por la libre expresión. No obstante, en la actualidad, la práctica de esta lucha puede resultar inapropiada cuando daña a otras personas que también buscan su derecho a expresarse. Para garantizar un verdadero triunfo, es fundamental centralizar el movimiento en acciones bien fundamentadas, no solo en protestas o enfrentamientos en las calles (Preciado, 2002).

Es crucial entender que este problema no solo concierne a la sociedad, sino también al gobierno. Si se quiere un cambio real, es importante comenzar con uno mismo, pero también es necesario pensar estratégicamente en nuestra posición y en quienes ostentan el poder. El cambio no debe ser efímero ni desvanecerse como un mal recuerdo; debe quedar marcado en la historia, como enfatiza Oppen (2010), quien profundiza sobre el verdadero significado del feminismo radical.

El feminismo radical se pensó a sí mismo como una corriente de la Nueva Izquierda, que quería desmarcarse tanto de las posiciones reformistas liberales como del estalinismo, del llamado "socialismo realmente existente" (que injustamente asociaron con el marxismo y el socialismo en general). Frente a la llamada "izquierda tradicional", que había considerado el problema de la mujer como algo secundario que se solucionaría automáticamente con la llegada al socialismo, y que reproducía dentro de sus organizaciones relaciones de opresión, el feminismo radical argumentó que las relaciones de poder, que permitían el sometimiento de las mujeres a los hombres, no se podían reducir a simples reflejos o instrumentos para preservar la explotación económica, que eran distintas y debían ser pensadas con conceptos propios (p. 172).

A lo largo del tiempo, considerar el problema de la mujer como algo secundario que provocó que el género femenino se levantara y se opusiera a esta ideología. Al percatarse de que sus derechos eran vulnerados poco a poco, surgió lo que se llamó la Nueva Izquierda, un movimiento que buscaba cambios en la sociedad y se oponía a las leyes impuestas por el patriarcado. Las mujeres lucharon por crear cambios duraderos que dismantelaran la opresión y, en algunos casos, intentaron subordinar al hombre ante la mujer. Con el tiempo, estos movimientos dejaron un impacto profundo, siendo fundamentales para la construcción de una nueva sociedad en la que los roles de género han sido redefinidos (Martínez, 2019).

El movimiento feminista nació de la necesidad de defender los derechos de las mujeres ante las dificultades que enfrentan en la sociedad, diferenciando las experiencias de vida de mujeres y hombres desde el nacimiento. El análisis del origen y las consecuencias de la subordinación de las mujeres ha generado diversas corrientes de pensamiento, que han provocado disputas e incluso enfrentamientos en distintos países. Este conflicto, basado en diferencias biológicas, refleja cómo los procesos sociales otorgan poder y soberanía a los hombres, generando desigualdad y discriminación en los ámbitos social, cultural y económico. En este sentido, la desigualdad de género constituye uno de los obstáculos más relevantes del actual modelo de organización social, dificultando la creación de una sociedad más equitativa y unificada (Montero, 2006).

La desigualdad entre hombres y mujeres ha sido considerada como algo normal, e incluso divina, por el patriarcado. Esta injusticia histórica y sociológica debe ser investigada y analizada en profundidad, no solo para comprender sus fundamentos teóricos, sino también para identificar propuestas de igualdad que corrijan las estructuras que la perpetúan. Por ello, este artículo se plantea como objetivo demostrar que el feminismo es una teoría que puede evolucionar hacia un enfoque como el feminismo comunitario, que busca la igualdad de género sin perjudicar a ninguno de los sexos. En este sentido, se propone ofrecer las mismas oportunidades a todas las personas, superando las ideologías erróneas que a veces llevan a menospreciar el trabajo de unos en beneficio de otros, simplemente por razones de género (Silvia et al., 2021).

Feminismo comunitario

El feminismo comunitario debe ser entendido como una alternativa epistémica que redefine el concepto de comunidad, con el objetivo de transformar las relaciones jerárquicas y dicotómicas entre hombres y mujeres (Paredes, 2017). Esta corriente propone un camino hacia una civilización más unificada, libre de ideologías que solo generan caos y conflicto entre los géneros. Además, invita a la ciudadanía a ser parte de un cuerpo político transformador, promoviendo un feminismo más adecuado para nuestra sociedad, que no denigre al sexo opuesto ni genere divisiones, sino que fomente la comprensión mutua (Guzmán & Triana, 2019; Cumes, 2009).

El feminismo, desde sus inicios, tenía como objetivo la liberación de la mujer, quien fue víctima de discriminación, opresión y violencia a manos de hombres que, desde su nacimiento, ocupaban posiciones de poder en la jerarquía social. A lo largo de la historia, las mujeres resistieron y lucharon por cambiar el orden que las relegaba a una posición inferior. Sin embargo, con el paso de los años, el feminismo adoptó nuevas formas. En algunos casos, se convirtió en un escudo con púas, donde la búsqueda de "igualdad" comenzó a causar daño a otros, ignorando los derechos del género opuesto. No obstante, no todas las feministas siguen esta línea; muchas

continúan luchando por oportunidades equitativas sin esperar privilegios solo por ser mujeres (Martínez, 2019).

Para comprender el feminismo comunitario, es necesario entender el concepto de movimientos sociales, los cuales han sido ampliamente estudiados en las ciencias sociales. Aunque no tienen una fecha de origen precisa, han surgido en momentos clave de la historia, cuando grupos, comunidades y pueblos se unieron para reclamar derechos a través de iniciativas comunes y solidarias. Estos movimientos deben el bienestar de ambas partes, sin excluir a ningún grupo, creando así un ambiente propicio para una nueva sociedad en busca de conocimiento y progreso. En este sentido, es crucial reconocer que el feminismo, como todo movimiento social, tiene un proceso y un origen. Como sostiene Cabnal (2010):

Esta propuesta ha sido elaborada desde el pensamiento y sentir de mujeres indígenas que nos asumimos feministas comunitarias, en este caso las aymaras bolivianas de Mujeres Creando Comunidad y las mujeres xinkas integrantes de la Asociación de Mujeres indígenas de Sta. María en la montaña de Xalapán, Guatemala, para aportar a la pluralidad de feminismos construidos en diferentes partes del mundo, con el fin de ser parte del continuum de resistencia, transgresión y epistemología de las mujeres en espacios y temporalidades, para la abolición del patriarcado originario ancestral y occidental (p. 1079).

Para comprender a profundidad el nacimiento del feminismo comunitario, es importante reconocer que surge tras el fin del modelo social colonialista. Sin embargo, el problema radica en que el nuevo modelo social capitalista se nutre en gran medida del anterior, lo que nos lleva a cuestionar cómo el mundo actual impone nuevos pensamientos que alteran el proceso de igualdad entre hombres y mujeres (Preciado, 2002). Cambiar esta mentalidad no es tarea fácil, ya que cada persona defiende su postura en una lucha constante contra el machismo y el patriarcado heredado del colonialismo. Por ello, es esencial que, desde nuestras propias acciones, transformemos este pensamiento “feminista” en uno que busque justicia para ambos géneros sin oprimir ni menospreciar a ninguno. Aunque el cambio total puede parecer lejano, debemos recordar que siempre habrá personas comprometidas en crear un mundo con igualdad de oportunidades (Rueda, 2023).

El proceso de cambio que dio origen al feminismo comunitario tiene raíces bolivianas, donde se gestó un caldo de cultivo propicio para la despatriarcalización, lo que eventualmente llevó al desarrollo de propuestas de políticas públicas. El feminismo comunitario es un pensamiento-acción que recupera las luchas ancestrales de las mujeres en los territorios de Abya Yala, con la intención de construir ese sueño aspirado por muchos: el Vivir Bien de nuestros pueblos y de la naturaleza, donde las mujeres representan la mitad de todo (Segato, 2003). Esta tarea de crear una mejor comunicación apenas comienza. Voz tras voz, este mensaje sigue extendiéndose, con la esperanza de cambiar la ideología del “feminismo actual” y adoptar un feminismo más acorde a las prácticas de las comunidades nativas (Paredes, 2015).

En ocasiones, una palabra tan simple como feminismo puede tener múltiples significados debido a los acontecimientos que han ocurrido y continuarán ocurriendo. Por lo tanto, es fundamental destacar el importante rol que desempeñan las mujeres indígenas, tanto en sus hogares como en sus comunidades, donde el feminismo comunitario siempre ha estado presente. Este capítulo busca definir el feminismo decolonial y el feminismo indígena, entendiendo cómo estos se integran en el feminismo comunitario. Desde la perspectiva de las mujeres indígenas que combaten el patriarcado, el feminismo comunitario difiere del feminismo occidental, pues se basa en la cosmovisión andina de complementariedad (Huanca-Arohuanca, 2022; 2023; 2024). Esto subraya la importancia de la equidad de oportunidades y su impacto en la vida y la sociedad (Muenala, 2019).

Cuando se menciona la palabra patriarcado, no solo se refiere a la superioridad del hombre sobre la mujer, sino también a la dominación de hombres fuertes —ya sea por estatus, color de piel, edad o heterosexualidad— sobre hombres considerados débiles por los mismos criterios. Esta dinámica también se manifiesta entre mujeres, en función del poder, la clase, el sexo, la raza o el estatus, lo que demuestra que la división también existe dentro del mismo género (Segato, 2003). El feminismo comunitario propone una ruptura epistémica con el feminismo occidental, que aún hoy persiste debido a las herencias históricas. Como teoría crítica, el feminismo comunitario tiene como objetivo eliminar la superioridad de un grupo sobre otro, partiendo del reconocimiento del cuerpo sexuado de las mujeres y su significado en la sociedad y la historia. A través de este enfoque, se busca defender los derechos de las mujeres sin ignorar los derechos del sexo opuesto. El feminismo comunitario surge de las experiencias relacionales de las mujeres de América Latina, especialmente de las mujeres pobres, indígenas, luchadoras sociales y defensoras de los territorios devastados por el capitalismo neoliberal patriarcal-hegemónico. Estas mujeres, a pesar de ser de recursos escasos, son un ejemplo claro de cómo se puede luchar por una comunidad más justa, sin opresión ni impedimentos entre géneros (Salazar, 2016). Por otra parte:

El feminismo comunitario es abrir un espacio para la igualdad de luchas y pensamientos de las mujeres en el mundo, sin que las hegemonías eurooccidentales, nos arrinconen o se pongan de modelo a alcanzar. Es hablarles de igual a igual y en el mismo lenguaje a todas las mujeres luchadoras del mundo entero, aprendiendo de ellas, convocando a ellas, enseñando a ellas y respetándonos mutuamente (Paredes & Guzmán, 2014, p. 60).

Este tipo de feminismo enfrenta un gran desafío: demostrar a las mujeres contemporáneas que el feminismo comunitario debe ser un modelo a seguir, alejándose de las ideologías erróneas actuales. El feminismo comunitario promueve un espacio donde todos debemos comprendernos y escucharnos, sin importar las diferencias que nos separan. Es importante destacar que este feminismo se originó en las comunidades nativas, donde comenzó un cambio significativo. Es impresionante cómo esta propuesta surgió en lugares con escasa comunicación con el exterior,

desarrollándose poco a poco como una nueva visión del mundo, basada en la protección mutua.

El feminismo comunitario es un movimiento social, que responde a la forma circular del conocimiento y del pensamiento, que recuperamos críticamente de nuestros pueblos originarios, formas del ser y del pensar que hoy las tomamos, las pensamos y replanteamos, para que nos permitan superar formas de construir conocimiento, fragmentado, androcéntrico, lineal, racional y dominador de la naturaleza, formas que son incapaces de relacionar y tejer formas de la vida, para todo lo que vive y existe (Paredes & Guzmán, 2014, p. 61).

Tener la capacidad de pensar y razonar ante las adversidades de las luchas sociales implica incluir a ambos géneros, convivir con respeto mutuo y valorar lo que piensan y expresan, sin importar las diferencias de ideas. No obstante, es fundamental que todas las personas comprendan cuáles son las ideologías correctas para alcanzar la armonía entre la sociedad actual y las comunidades que practican otros métodos. El feminismo comunitario, tal como se menciona, surgió en las comunidades indígenas, donde desde el principio se practicaba con el objetivo de unificar sus pueblos, promoviendo la libre expresión tanto para mujeres como para hombres, sin recurrir al machismo, racismo o un feminismo que oprima a otros (Ulloa, 2016).

Como sostiene Cabnal (2010), este movimiento revolucionario debe ser considerado desde una perspectiva más amplia y adecuada en el contexto actual, donde muchas feministas parecen generar más conflictos que soluciones. Esto se ha evidenciado en los últimos años a través de peleas, disputas y problemas en sectores institucionales y laborales. Por ello, es crucial reconocer que:

Esta propuesta ha sido elaborada desde el pensamiento y sentir de mujeres indígenas que nos asumimos feministas comunitarias, en este caso las aymaras bolivianas de Mujeres Creando Comunidad y las mujeres xinkas integrantes de la Asociación de Mujeres indígenas de Sta. María en la montaña de Xalapán, Guatemala, para aportar a la pluralidad de feminismos construidos en diferentes partes del mundo, con el fin de ser parte del continuum de resistencia, transgresión y epistemología de las mujeres en espacios y temporalidades, para la abolición del patriarcado originario ancestral y occidental (p. 117).

El feminismo comunitario tiene como objetivo la despatriarcalización del Estado y la sociedad. Sin embargo, a pesar de haber sido aprobado por el gobierno, ha sido distorsionado y confundido con las denominadas políticas de equidad de género. Estas políticas, aunque buscan abrir nuevos caminos en la sociedad, no deben confundir el concepto de género con el de mujer. El feminismo comunitario enfatiza la importancia de distinguir entre ambos, y rechaza la idea de reducir la lucha feminista únicamente a cuestiones de género. Este feminismo promueve superar los miedos y restricciones impuestas por la sociedad, ayudando a las personas a expresar sus opiniones sin opacar ni al hombre ni a la mujer. Ambos géneros tienen derecho a la libre expresión sin ser silenciados. Repetimos este punto constantemente porque es el

eje central de lo que busca el feminismo comunitario: una expresión libre, equitativa y sin la opresión del otro género (Paredes et al., 2017).

CONCLUSIONES

El feminismo comunitario surgió en las comunidades indígenas y rurales del mundo, con mayor concentración en países como Guatemala y Bolivia. Estos lugares fueron testigos de un cambio revolucionario en la vida de las mujeres, quienes lucharon por alcanzar una igualdad genuina en términos de género, oportunidades e ideologías, y por erradicar el patriarcado. Aunque esta lucha lleva años desarrollándose, fue fundamental para que las mujeres ganen voz y poder en sociedades ancestrales, donde sus opiniones y derechos eran prácticamente inexistentes. El feminismo comunitario promueve una lucha pacífica contra el patriarcado, desafiando integralmente los aspectos del colonialismo y el capitalismo.

Por otro lado, el feminismo radical, aunque también es una rama del feminismo, se enfoca en desafiar las estructuras sociales y culturales que marginan a las mujeres. Esta corriente busca la igualdad de género y oportunidades dentro del sistema, oponiéndose al patriarcado, que considera arraigado en las sociedades. El feminismo radical promueve un cambio revolucionario que destruye las relaciones de poder entre los géneros, desafiando las leyes y normas patriarcales, luchando también por la liberación de la sexualización de las mujeres. Pero esta lucha pretende dejar una huella perjudicando al género contrario.

Actualmente, muchas corrientes feministas parecen haberse desviado, organizando marchas por demandas absurdas que, en algunos casos, perjudican la integridad de hombres, ancianos e incluso niños, quienes muchas veces son agredidos injustamente. Por ello, es vital retomar los principios del feminismo comunitario, erradicar las distorsiones actuales y honrar a aquellas feministas que lucharon por un mundo en el que ambos géneros tenían los mismos derechos, manteniendo ese legado de igualdad.

Ambos géneros merecen una sociedad que los acoja sin opresión ni masculina ni femenina, donde puedan luchar por su libertad sin ser detenidos por un sistema que los encadena. Es crucial que las luchas sean constructivas y no perjudiquen a aquellos que no comprenden plenamente lo que ocurre, como niños y ancianos. No se debe mancillar el legado de las mujeres que iniciaron estas luchas interminables en busca de una sociedad mejor. Las mujeres de hoy deben valorar más el trabajo de aquellos que vinieron antes y continuar con cambios que busquen la verdadera libertad de todos los géneros. Tanto el feminismo comunitario como los radicales son movimientos que, aunque descendientes del feminismo original, pronto podrían ser más apreciados y menos criticados, siempre y cuando se mantienen fieles a sus principios.

Conflicto de intereses / Competing interests:

La autora declara que no existió ningún conflicto de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Kassandra Soto-Machaca: Teorización, investigación, recursos, supervisión, visualización, administración del proyecto, escritura preparación del borrador original, escritura revisar & edición, recolección archivos, codificación abierta, estructuración, teorización, preparación del borrador.

Fuentes de financiamiento / Funding:

La autora declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

La autora declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Alcívar López, N. D. L., Montecé Giler, S. A., & Montecé Giler, L. A. (2021). La igualdad y el feminismo. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(SPE1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2984>
- Arce, P. E. S. (2017). Los movimientos sociales, el feminismo comunitario y sus aportes a los procesos de construcción de democracia en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 10(1), 59-67. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/11641/12856>
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Momento de paro Tiempo de Rebelión*, 116(3), 14-17. <https://rosaluxba.org/wpcontent/uploads/2020/03/minervasfinal2PAGINAS.pdf>
- Castillo Sánchez, S., & Mayo, S. (2019). El lenguaje inclusivo como " norma" de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y lingüística*, (40), 377-391. <https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n40/0716-5811-lyl-40-377.pdf>
- Cumes, A. (2009). Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas. In FLACSO (Ed.), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41461.pdf>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3(0), 1-8. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>
- Guzmán, N., & Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 21-47. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/79125/72774>
- Huanca-Arohuana, J. W. (2022). Otros Dioses también respiran: Amuyawi (pensar) desde la Muchedad y el método imprecativo-contrapoder frente a la

- epistemología universal. *Revista de Filosofía*, 39(2), 67–90.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7297119>
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2023). Dioses terrenales contra Dios: El nacimiento del Amuyawi (pensar) de Frontera para la América de Colores y el paralelismo con Slavoj Žižek. *Revista Izquierdas*, (52), 1–26. Retrieved from <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2023/52/art14.pdf>
- Huanca-Arohuanca, J. W. (2024). Feminismo Comunitario y el binomio del Chacha (hombre)-Warmi (mujer) en el Cono Sur. *Journal of Humanities Titicaca*, 2(1), 42–54.
<https://doi.org/10.70123/jht.77>
- Laje, A. (2022). *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha*. Editorial Sekotia. https://www.grupoalmuzara.com/libro/9788411311786_paginas.pdf
- Malem Seña, J. F. (1992). Pornografía y feminismo radical. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10729/1/doxa12_06.pdf
- Márquez, N., & Laje, A. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Unión Editorial. <https://capacitate.frentenacional.mx/wp-content/uploads/2019/06/El-Libro-Negro-de-La-Nueva-Izquierda.pdf>
- Martínez, S. (2019). Feminismo Comunitario. Una propuesta teórica y política desde Abya Yala. *Servicios Sociales y Política Social*, 36(119), 21–33.
<https://www.serviciosocialesypoliticassocia.com/-41>
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167–180. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>
- Muenala, S. M. M. (2019). *El Feminismo Comunitario en la Confederación de pueblos y nacionalidades indígenas (CONAIE), como propuesta para la participación política de las mujeres indígenas* (Doctoral dissertation, Universidad San Francisco de Quito). <https://core.ac.uk/download/pdf/397485742.pdf>
- Oppen, F. (2016). El feminismo radical y el surgimiento de las teorías del patriarcado. *Corriente Roja*.
<https://phl.bibliotecaleontrotsky.org/archivo/mv07nee/mv07nee-12o.pdf>
- Paredes, J. (2015). Despatriarcalización. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Bolivian Studies Journal*, 100–115.
https://www.researchgate.net/publication/298800834_Despatriarcalizacion_Una_respuesta_categorica_del_feminismo_comunitario_descolonizando_la_vida
- Paredes, J. (2017). El feminismocomunitario: la creación de un pensamiento propio. *Corpus*, 7(1), 1–9. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1835>
- Paredes, J., & Guzmán, A. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* Moreno Artes Gráficas. <https://redclade.org/wp-content/uploads/El-Tejido-de-la-Rebeldia.pdf>
- Parra Villasmil, R. L., Carrillo Herrera, J. I., Sanz Carrera, R., & Ballón Espejo, M. (2017). Ideología de género. *Salus*, 21(1), 5–9.
<https://ve.scielo.org/pdf/s/v21n1/art02.pdf>
- Pinilla Alba, S. (2023). Género, márgenes y feminismo radical: el banzai de Gata Cattana en el rap contemporáneo.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9315698>
- Posada, L. (2017). Feminismo y guerra. A propósito de Judith Butler. *ISEGORÍA*.

Revista de Filosofía Moral y Política, 56, 127-144.
<https://doi.org/10.3989/isegoria.2017.056.06>

- Puleo, A. (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, 2(2), 35-67.
https://webfacil.tinet.cat/usuaris/ronafo/Alicia_H._Puleo_El_surgimiento_del_feminismo_radical_con_notas_20151107001436.pdf
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Editorial Opera Prima.
- Rueda Ramírez, R. L. (2023). El camino desde el feminismo occidental hasta el entendimiento del feminismo comunitario colombiano.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/138cefbf-1857-40db-9bc6-f08013f13f83/content>
- Salazar, M. R. (2016). Construyendo el Poder desde el feminismo comunitario y desde la teología política feminista. *Coisas do Gênero: Revista de Estudos Feministas em Teologia e Religião*, 2(1), 53-64.
<http://www.periodicos.est.edu.br/index.php/genero/article/view/2775>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 341-372. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Tuta-Quintero, E. A., Suárez-Ramirez, V., & Pimentel, J. (2020). Efficacy and safety of traditional Chinese medicine in COVID-19: a scoping review. *Revista Internacional de Acupuntura*, 14(4), 132-150. <https://doi.org/10.1016/j.acu.2020.09.001>
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 45, 123-139.
<https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a8>